

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIV

OAXACA DE JUAREZ, OAX., DICIEMBRE 11 DEL AÑO 2012.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA(IOCIFED)

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 07.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920039998-N144-2012, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, SOLICITADO POR EL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

**INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
DIRECCION DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No.07
LICITACION PUBLICA ESTATAL**

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter estatal para la contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, para la Construcción de Espacios Educativos de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública estatal número **EO-920039998-N144-2012**

Descripción de la licitación	ESCUELA NORMAL SUPERIOR FEDERAL SEDE (SANTA CRUZ XOXCOTLAN); SANTA CRUZ XOXCOTLAN, SANTA CRUZ XOXCOTLA, CENTRO, OAX.; CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL GIMNASIO-AUDITORIO.
Fecha limite venta de bases	20/12/2012
Junta de aclaraciones	21/12/2012; (10:00 horas)
Visita al lugar de los trabajos	21/12/2012; (09:00 horas)
Presentación y apertura de proposiciones	08/01/2013; (10:00 horas)
Acto de apertura económica	11/01/2013; (10:00 horas)
Costo de las bases	\$3,500.00
Capital Contable Requerido	\$2'329,000.00

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: **Dr. Manuel Álvarez Bravo No.101, Col. Reforma, Oax.**, C.P.68050 Oaxaca de Juárez, Oaxaca; teléfono: 01-951-50-20-150, los días de Lunes a Viernes, con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 hrs.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* El costo de las bases se determina en las propias bases para cada una de las licitaciones y la forma de pago se especifica a través del portal de Internet: www.finanzasooaxaca.gob.mx; siguiendo la ruta: Obtén tu línea de captura/+mas/otros pagos/obra publica.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

* Se otorgara un anticipo del 30%.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consistirá en: Demostrar mediante carátulas de contratos, curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación. Y mediante última declaración fiscal anual 2011 y estados financieros auditados al 30 de septiembre del 2012.

• Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1.- La empresa constructora deberá dejar debidamente registrada su participación, en cada una de las licitaciones en las que se desee participar a través de expresar interés mediante la utilización de su nombre de usuario y contraseña en la plataforma compranet 5.0, teniendo la posibilidad de verificar con el responsable de la unidad licitadora (IOCIFED), sita en **DR. MANUEL ALVAREZ BRAVO NO 101, COL. REFORMA, OAX.**; en la Unidad de Ingeniería de costos, dicho registro.

2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones o en su caso acta de nacimiento según su naturaleza jurídica.

3. Identificación Oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla S.M.N., ó cédula profesional) del administrador de la persona moral ó persona física y en su caso del apoderado legal acreditado con el poder notarial correspondiente; quien cuenta con las facultades legales para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma, en caso de asociaciones adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el IOCIFED DEL ESTADO DE OAXACA.

4. Última declaración fiscal anual 2011 y estados financieros auditados al 30 de septiembre del 2012, para acreditar el capital contable requerido.

5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

6. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no realizar ningún tipo de subcontratación.

7. Registros: RFC, IMSS, INFONAVIT.

8. Relación de maquinaria y equipo propio.

*Deberá acreditar estar inscrito en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Oaxaca (Según Decreto Num.743 del 30 de Diciembre de 2008, publicado en el Periódico Oficial) o en su caso estar su trámite en proceso, debiendo presentarlo obligadamente antes de la firma del contrato.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Se adjudicará con base en lo establecido en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. El contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán períodos mensuales como máximo.

* La Presentación de Propuestas Técnico - económicas se llevará a cabo en la sala de juntas del IOCIFED, SITA EN **DR. MANUEL ALVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX.**

* Los interesados deberán acreditar su capacidad técnica, personalidad jurídica, capacidad financiera y comercial.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A 11 DE DICIEMBRE DE 2012
DIRECTOR GENERAL DEL IOCIFED
M. EN ARQ. ELIZABETH MATOS
RUBRICA.



IOCIFED